ACUERDO N° 47.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis mediante OFR 3182/1 ha comunicado la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de "JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL. CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO GOBERNADOR VICENTE DUPUY DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA. MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL. CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN", en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008, estableciendo que los exámenes escritos se realizarán el día 09/05/2018, a partir de las 7:30 hs. y las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal el día 10/05/2018 a partir de las 7:30 hs., en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. Por ello:

ACORDARON: I.- DESIGNAR integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso para cubrir los cargos de "JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL. CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO GOBERNADOR VICENTE DUPUY DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN", a los siguientes profesionales:

Dr. Gustavo Alberto Arocena

Dr. María Milagros Berti García

Dr. Julio Francisco Manzanares

Dr. Alberto Fabian Zarza

II.- DISPONER que los currículums de los profesionales designados sean publicados en la página Web del Consejo de la Magistratura y en la página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de Evaluación.-

- III.- ESTABLECER que por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los viáticos correspondientes, los gastos de traslados terrestres o aéreos, de fotocopias y todo otro que fuere necesario.-
- IV.- AUTORIZAR el uso de la Sala de capacitación Informática para el día 09/05/2018, y el Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura para el día 10/05/2018, todo ello a partir de las siete treinta horas (07:30 hs.).-
- V.- DISPONER que queda afectado hasta la finalización de las referidas evaluaciones el personal administrativo y de maestranza que indique Secretaría del Consejo de la Magistratura, y personal de Protocolo y Ceremonial; y para la evaluación escrita, personal de Secretaría de Informática y Biblioteca.-
- VI.- AUTORIZAR a la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional a realizar las videograbaciones, y al Departamento de Infraestructura de Secretaría de Informática Judicial a efectuar las tareas pertinentes para la disponibilidad de videoconferencia entre Edificios de las tres Circunscripciones, el día 10/05/2018, en que se realicen las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal, a requerimiento del Consejo de la Magistratura.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-